



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

LA INNOVACIÓN COMO METODOLOGÍA
EDUCATIVA

INNOVATION AS AN EDUCATIONAL
METHODOLOGY

Autor

Javier Villén Sánchez

Director

Mariano García Peleato

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2020

Resumen

El presente trabajo fin de máster es el resultado de un proceso crítico que ha tenido lugar tras haber cursado el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Durante el transcurso de éste, se pone de manifiesto la importancia de la formación permanente y a lo largo de toda la vida, no solo para el alumnado, sino también para los docentes, ya que nos encontramos ante una sociedad en continuo cambio, lo que repercute de manera directa en la educación. A lo largo del trabajo también se constata la importancia que tiene el uso de herramientas innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje, más concretamente en Formación Profesional. Todo esto permite que el alumnado se sienta protagonista en todo el proceso y tenga un rol activo. De esta manera y como he podido experimentar este año académico, entra en juego un aspecto muy relevante que es la motivación a la hora de adquirir las diferentes competencias y perfilar el perfil profesional, para facilitar la inserción en el mercado laboral.

Palabras clave: Educación, Formación Profesional metodología, innovación y proceso enseñanza-aprendizaje, motivación.

Abstract

The present master's thesis is the result of a critical process that has taken place after having completed the rest of the subjects of the Master's Degree in Compulsory Secondary Education, Baccalaureate, Vocational Training and Language, Artistic and Sports Education. As it will be reflected throughout the work, the importance of lifelong learning and throughout life is revealed, not only for students, but also for teachers, since we are facing a society in continuous change, which has a direct impact on education. With this work we want to make clear the importance of the use of innovative tools in the teaching-learning process, more specifically in Vocational Training, which is where I will carry out my professional activity in the future. All this allows students to feel protagonist throughout the process and have an active role, in this way and as I have been able to experience throughout this academic year, a very relevant aspect comes in which is motivation when acquiring the different skills and profile the professional profile, in order to enter the labor market in the future.

Key words: Education, Vocational Training methodology, innovation and teaching-learning process, motivation.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	7
2.1 Fundamentación del proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias en el contexto de la FP.	7
2.2 Fundamentación de la selección de trabajos realizados.	10
2.2.1 EXPLICACIÓN DE AMBOS TRABAJOS.....	11
3. REFLEXIÓN CRÍTICA.....	13
3.1. Fundamentación de las competencias adquiridas para lo docencia en Formación Profesional	13
3.1.1. COMPETENCIA 1	13
3.1.2. COMPETENCIA 2	16
3.1.3. COMPETENCIA 3	20
3.1.4. COMPETENCIA 4	23
3.1.5. COMPETENCIA 5	27
3.2. Relación entre los proyectos.....	30
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE FUTURO	32
4.1 Conclusiones	32
4.2 Propuestas de futuro.....	34
5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	36

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo fin de máster consiste en la selección de dos de las actividades realizadas a lo largo de este año académico para llevar a cabo un análisis en el que quede reflejado los distintos conocimientos y habilidades tanto teóricas como prácticas adquiridas a lo largo de este proceso y demostrar que se han adquirido las competencias necesarias para ejercer la docencia. Los trabajos que se han seleccionado han sido la píldora formativa y la memoria de prácticas del Prácticum I, ya que se emplearon diferentes metodologías, pero me han permitido la adquisición de las competencias junto al resto de asignaturas. Para ello, además de la presente introducción, consta de una justificación y una reflexión crítica donde se establecen la relación entre las actividades destacadas y los aspectos teóricos tratados. Para acabar, se ha realizado una reflexión sobre las principales conclusiones y propuestas de futuro.

La importancia radica en el valor que tiene la formación específica del profesorado. Para ello, como aparece en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación es necesario además de tener una formación universitaria, contar con el título de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Como logro en este año académico, he podido adquirir una formación en el ámbito educativo muy completa, ya que se abordan temas que tienen una relación directa con el alumnado que se encuentra en las aulas, la metodología, la importancia del contexto, la evaluación docente, la innovación, la organización de los centros (visto de manera presencial en el prácticum I), las medidas de atención a la diversidad y los planes de contingencia, entre otros. Es importante, como queda reflejado, buscar metodologías innovadoras que favorezcan la motivación del alumnado, de la misma manera que se haga hincapié en el aprendizaje cooperativo. De esta forma la adquisición de los conocimientos será más significativa y se les preparará para la vida futura.

Como consecuencia de las diferentes motivaciones profesionales que he ido desarrollando en mi experiencia universitaria, cuento con el Grado en Trabajo Social (Universidad de Zaragoza) y el Grado de Educación Social (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED). Es por ello por lo que me enmarco en la familia profesional denominada Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Tras haber estado desarrollando y desarrollar actualmente mi actividad profesional con personas en riesgo de exclusión social, destaco la importancia que tiene la formación permanente, la formación a lo largo de toda la vida y la formación online, ya que permite a muchas personas acceder a unos estudios y mejorar su nivel de cualificación independientemente de la edad y del momento en el que se encuentre cada uno. Se puede afirmar que la formación permanente tiene un gran peso tanto en los docentes, como en los alumnos, ya que favorece que tenga lugar una educación de calidad independientemente del momento vital en el que uno se encuentre.

Me parece fundamental, destacar la definición que realizó la UNESCO en relación con el aprendizaje a lo largo de toda la vida:

El aprendizaje a lo largo de la vida es un principio organizativo de todas las formas de educación (formal, no formal e informal) con componentes mejor integrados e interrelacionados. Se basa en la premisa de que el aprendizaje no está confinado a un periodo específico de la vida, sino que va “de la cuna a la tumba” (sentido horizontal), considera todos los contextos en los que conviven las personas como familia, comunidad, trabajo, estudio, ocio, (sentido vertical), y supone valores humanísticos y democráticos como la emancipación y la inclusión (sentido profundo). Enfatiza el aseguramiento de los aprendizajes relevantes (y no sólo la educación) más allá del sistema escolar. (UNESCO, 2020)

La definición propuesta anteriormente por la Unesco junto con lo visto en el primer cuatrimestre en la asignatura procesos y contextos educativos, en el apartado de legislación, estable que es la Constitución, en su artículo 27, donde queda reflejado que todas las personas tienen derecho a una educación, reconociéndose la libertad de enseñanza, y es en Ley Orgánica de educación 2/2006 de 3 de Mayo de Educación, en su artículo 5, donde queda reflejado que todas las personas tienen la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, tanto en el sistema educativo como fuera de él, permitiendo adquirir, actualizar, contemplar y ampliar todo aquello relacionado con las capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias tanto en el desarrollo personal como en el profesional. El sistema educativo permite que las personas puedan recibir una educación permanente, favoreciendo el aprendizaje de manera autónoma y la incorporación a las diferentes enseñanzas existentes en la actualidad, combinando el aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.

Siguiendo en la línea de la formación permanente, hay que tener en cuenta que actualmente nuestro mercado laboral se encuentra en una situación de cambio y transición, por lo que esto tiene una repercusión en las aulas, y más en el sector de la Formación Profesional, ya que uno de los objetivos es el acceso al empleo. Es por esto por lo que, al cambiar el mercado laboral, de manera indirecta se está transformando también la educación, y como consecuencia de lo mencionado anteriormente, se están produciendo a la vez cambios implícitos en los modelos de aprendizaje y en las metodologías. Se considera fundamental que las personas que vamos a ejercer la docencia en un futuro tengamos una buena formación en diferentes ámbitos, ya que en estos momentos, la mayor parte de los trabajos y de las empresas buscan a profesionales con más competencias que hace unos años, entre las que podemos encontrar el dominio de idiomas y de las tecnologías de la información y la comunicación. (Camarena y Velarde, 2009)

Todo esto se adquiere en las diferentes etapas educativas, pero la que guarda relación con el acceso al mercado laboral y profesional es la Formación Profesional definida

como “el conjunto de acciones formativas que capacitan al alumnado para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales”. (de España, G. 2006)

Siguiendo esta línea, el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales define Formación Profesional como la capacitación para alcanzar las competencias que están reflejadas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones, donde se refleja los dos subsistemas que conforman la Formación Profesional (subsistema de FP para el empleo y subsistema de FP del sistema educativo).

En Formación Profesional existentes diferentes niveles, entre los que podemos encontrar la formación profesional básica, los estudios de grado medio y los estudios de grado superior, agrupados en función de las diferentes familias profesionales existentes, siendo la mía la denominada Servicios Socioculturales y la comunidad.

A continuación, presento una tabla con los diferentes estudios existentes en mi familia profesional:

Tabla 1: *Títulos de la familia profesional Servicios Socioculturales y la comunidad*

NIVEL	TITULACIÓN
Formación Profesional Básica	Título Profesional en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios.
Formación Profesional Grado Medio	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
Formación Profesional Grado Superior	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística Técnico Superior en Educación Infantil Técnico Superior en Integración Social Técnico Superior en Mediación Comunicativa Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género

Nota: Esta tabla muestra los diferentes títulos de la familia profesional Servicios Socioculturales y la comunidad. Fuente: elaboración propia

2. JUSTIFICACIÓN

El presente apartado se encuentra dividido en dos. En la primera parte se lleva a cabo una fundamentación del proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias en el marco de la Formación Profesional, realizándose por medio de un análisis teórico exhaustivo. En la segunda parte, se seleccionan dos trabajos que he realizado este año académico y que han permitido alcanzar las competencias necesarias para ejercer la docencia, para ello se realizará una explicación y una justificación de manera individual.

2.1 Fundamentación del proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias en el contexto de la FP.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en Formación Profesional guarda una estrecha relación con el perfil profesional que desarrolla el estudio que se esté cursando en el correspondiente ámbito educativo. Un aspecto fundamental y a tener en cuenta es que estas enseñanzas permiten conciliar el aprendizaje con la realización de diferentes actividades y/o responsabilidades personales de cada uno. Los estudios que se pueden cursar en cualquiera de las modalidades existentes en Formación Profesional se basan en conocimientos teóricos y prácticos ligados de manera directa a una serie de competencias que hay que alcanzar para poder aprobar el módulo correspondiente. Estos módulos pueden estar asociados, o no estarlos a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Por todo lo expuesto se considera relevante realizar una explicación más extensa acerca de las competencias. (Fernández, 2005).

Acudiendo al diccionario de la Real Academia Española (RAE), se pueden encontrar varias definiciones, pero he seleccionado la que más relación tiene con el ámbito educativo que es en el que me encuentro actualmente. El citado concepto se define como “pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”, haciendo referencia a los conocimientos que debe poseer una persona para poder resolver las diversas situaciones que puedan tener lugar.

Continuando en esta línea y tras haber realizado un análisis exhaustivo, he encontrado una definición propuesta por Laura Frade, la cual establece la relación entre competencia y ámbito educativo. Esta autora la define como:

Conocimientos que al ser utilizados mediante habilidades de pensamiento en distintas situaciones, generan diferentes destrezas en la resolución de los problemas de la vida y su transformación, bajo un código de valores previamente aceptados que muestra una actitud concreta frente al desempeño realizado, es una capacidad de hacer algo. (Frade, 2009, pXXXX)

Tras haber recibido conocimientos teóricos sobre el aprendizaje por competencias, se puede afirmar que permite al alumnado demostrar que ha adquirido los conocimientos necesarios para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje, o lo que es lo mismo haber logrado las competencias necesarias tras haber cursado los diferentes módulos profesionales. Continuando con el análisis, Cesar Coll (2006), define competencia como el conjunto de atributos que posee una persona y que le permite desarrollar una acción determinada en un ámbito concreto.

Una vez realizado un análisis general sobre el término de competencias, me centro en la Formación Profesional, para ello, he acudido al Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y a la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Esta ley en su artículo 7, establece una distinción entre cualificación y competencia profesional. Esta última es definida como el conjunto de conocimientos y capacidades que permitan el desempeño de la actividad profesional teniendo en cuenta las exigencias de la producción y del empleo. Continuando con la Formación Profesional, cada estudio independientemente de que sea formación profesional básica, grado medio, grado superior y cursos de especialización, cuenta con una competencia general, definida en el artículo 7 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y las funciones profesionales más significativas del perfil profesional. Se toma como referencia las cualificaciones profesionales y las unidades de competencia. En los cursos de especialización, la competencia general puede referirse al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Como se puede apreciar en la legislación existente, la competencia general de cada titulación posee una serie de competencias profesionales, personales y sociales, definidas por el Real Decreto como la totalidad de conocimientos, destrezas y competencias, entendida como autonomía y responsabilidad, que permita responder a los requerimientos del sector productivo, aumentar la empleabilidad y favorecer la cohesión social.

Como se ha reflejado en el párrafo anterior, en el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, se establece una distinción entre cualificación y competencia profesionales. Anteriormente se ha explicado lo relativo a las competencias profesionales y ahora es el momento de hacer referencia a la cualificación profesional. Esta última es definida por la citada ley como el conjunto de competencias profesionales que sean significativas para el empleo y que puedan ser adquiridas mediante la formación modular, con otros tipos de formación y a través de la experiencia laboral. En relación con esto, es necesario reflejar la definición del sistema nacional de cualificaciones y formación profesional establecida en el artículo 2 de la ley citada anteriormente. Esta la define como:

El conjunto de instrumentos y acciones necesarias para promover y desarrollar ofertas de formación profesional a través del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como la evaluación y acreditación de las

correspondientes competencias profesionales, de forma que se favorezca el desarrollo profesional y social de las personas y se cubran las necesidades del sistema productivo.

El sistema citado anteriormente cuenta con una serie de principios que facilitan el acceso a los estudios existentes en relación con la formación profesional, siendo su finalidad la promoción de una oferta formativa de calidad, actualizada y adecuada a las personas destinatarias, teniendo en cuenta las necesidades de cualificación del mercado laboral y las expectativas a nivel personal de promoción profesional. Al obtener un título de Formación Profesional, se han obtenido una serie de competencias relacionadas con la familia profesional y con el perfil profesional del título cursado reflejadas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

En relación con el presente máster, se hace referencia a la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de docente de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en donde se establecen las 16 competencias que el alumnado debe adquirir. Para conocer las diferentes competencias que he tenido que adquirir, acudo a la memoria del máster, y es aquí donde sale reflejadas todas ellas:

Tabla 2:

Competencias específicas fundamentales del Máster en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas y artísticas.

1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.
2. Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.
3. Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.
4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.
5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro

Nota: Esta tabla muestra las diferentes competencias específicas fundamentales del Máster en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas y artísticas.

Fuente: elaboración propia

2.2 Fundamentación de la selección de trabajos realizados.

Tras cursar el máster y consigo las asignaturas correspondientes, he tenido que realizar diferentes trabajos en relación con los conocimientos teóricos que se impartían. Todos han sido de gran utilidad tanto a nivel personal como a nivel profesional, ya que me han permitido adquirir las competencias necesarias en el ámbito educativo.

De todos los trabajos que he tenido que realizar que han sido fundamentales para adquirir conocimientos teóricos y prácticos y con ellos las diferentes competencias, he seleccionado 2, ya que con ambos se han adquirido las competencias citadas en el epígrafe anterior. No obstante, me gustaría dejar claro que, aunque seleccione estos dos trabajos que voy a exponer posteriormente, todos los trabajos me han permitido el tener adquiridas las competencias correspondientes, tanto las específicas como las genéricas y transversales.

Ambos trabajos son diferentes tanto en el contenido como en la metodología empleada para su correcta realización. Uno de ellos fue a nivel grupal y otro a nivel individual y en su realización se han empleado técnicas colaborativas y cooperativas, tanto con los compañeros con los que realizaba el trabajo de la píldora formativa, que se explicará posteriormente, como con el Instituto Luis Buñuel, que es donde estuve acudiendo al realizar el Prácticum I y donde realicé la memoria correspondiente.

Uno de los trabajos seleccionado es la píldora formativa, realizada para la asignatura Psicología del desarrollo y de la educación, en donde además de tener que adquirir conocimientos sobre la temática que iba a trabajar, me tuve que acercar al mundo de las tecnologías de la información y la comunicación tan en auge en la sociedad actual en la que vivimos y tan desconocido a nivel personal en el ámbito de la educación formal. Aunque al principio me costó, conforme iba pasando el tiempo e iba adquiriendo esta nueva manera de realizar un trabajo grupal, me pude dar cuenta de que era uno de los trabajos más motivadores y eficaces que he podido realizar, permitiendo que el aprendizaje fuera muy significativo porque se relacionaba con aspectos personales por lo que había atravesado. El otro trabajo que he seleccionado ha sido el que tuve que realizar mientras cursaba el Practicum I en el IES Luis Buñuel, ya que además de poder conocer de manera presencial mucho de los aspectos que me habían estado nombrando en las sesiones teóricas y prácticas de la Universidad de Zaragoza, pude conocer el funcionamiento de un Instituto público de la ciudad de Zaragoza y de todas las actuaciones que se llevan a cabo y que como alumnos pasan tan desapercibidas, pero son fundamentales. Este trabajo que se explicará más adelante es una memoria de prácticas, donde había que abordar diferentes cuestiones que habían sido detalladas por la tutora de la Universidad de Zaragoza.

2.2.1 EXPLICACIÓN DE AMBOS TRABAJOS

PILDORA FORMATIVA

Una píldora formativa es un video breve de 5 a 10 minutos aproximadamente, en donde a través de las tecnologías de la información y la comunicación se explica un determinado tema o concepto. En mi caso fue la identidad, y para ello hicimos una especie de corto donde tanto mis compañeros como yo éramos los protagonistas.

La realización de este trabajo me ha permitido además lograr las competencias citadas en el epígrafe anterior y poner en práctica los conocimientos que habían sido explicados por parte de la profesora de la asignatura, acercandome al mundo de las TIC en educación, mediante programas de imagen y video. Esta actividad me ha permitido conocer la importancia del lenguaje no verbal, de cuidar los detalles que pueden pasar desapercibidos y de la motivación que implican esta serie de trabajos.

Con este trabajo he podido darme cuenta de la importancia que tiene el desarrollar una correcta capacidad de reflexión y el saber integrar y aplicar los conocimientos teóricos de manera práctica. Además, a la hora de su realización, ha sido fundamental la capacidad de autocontrol y la asertividad tanto a la hora de establecer juicios como en el momento de recibirlos. Por último este trabajo me ha permitido desarrollar la capacidad de trabajo cooperativo y colaborativo

PRÁCTICUM I

Esta asignatura es de carácter obligatorio y me ha permitido estar en contacto con docentes que trabajan en el Instituto Luis Buñuel y conocer aspectos organizativos, legislativos que tiene la Formación Profesional, ya que difiere respecto a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato.

La actividad que había que realizar era una memoria de prácticas que iba ligada al periodo de tiempo que acudía al citado centro. La memoria contaba con los siguientes apartados: Contextualización del centro (descripción del centro y sus características, además de la ubicación, tipo de población, profesorado, instalaciones y espacios físicos), un diario donde aparecieran las actividades realizadas más relevantes, un mapa conceptual y una breve descripción de los documentos y proyectos existentes en el centro, además de un análisis y valoración en profundidad de uno de los documentos oficiales de programación y organización del centro. Tenía que contener también un análisis y valoración de los cauces de participación y relación existentes en el centro y los elementos estructurales y proyectos existentes dirigidos a la orientación y la acción tutorial. También un análisis y valoración de los procesos y procedimientos que regulan la convivencia en el centro y en las aulas, identificando alguna de las situaciones más

frecuentes, describiendo las medidas y actuaciones que se llevan a cabo para la gestión y la resolución. Los dos últimos epígrafes que debía contener esta memoria es la identificación de buenas prácticas relacionadas con la educación y una breve reflexión personal en clave de la propia formación para la docencia.

Todo esto se me ha permitido desarrollar la capacidad de reflexión y la integración de una serie de conocimientos teóricos de manera significativa ya que los estaba observando en primera persona. Gracias a este periodo de tiempo puede acrecentar la automotivación en relación con la práctica profesional.

El IES Luis Buñuel se encuentra ubicado en el Barrio de la Almozara. Este se caracteriza por el reducido número de población infantil, ya que la edad media que predomina se encuentra en la franja de edad de 50-60 años. Al centrarme en el ámbito de Formación Profesional y ser un centro educativo de titularidad pública provienen alumnos de toda la ciudad de Zaragoza de fuera de ella misma, por lo que el alumnado que se encuentra en las aulas es muy diverso, lo que permite el enriquecimiento personal.

El IES donde he realizado las prácticas cuenta con una oferta educativa muy amplia, ya que ofrecen la educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos en relación con diferentes familias profesionales.

Los ciclos formativos que se imparten en el IES Luis Buñuel son los siguientes:

- Atención a personas en situación de dependencia: Es en este título donde he realizado la memoria del prácticum, la cual se ha mencionado anteriormente,
- Educación infantil
- Confección y moda
- Patronaje y moda
- Anatomía patológica y citodiagnóstico

3. REFLEXIÓN CRÍTICA

3.1. Fundamentación de las competencias adquiridas para lo docencia en Formación Profesional

El presente capítulo cuenta con dos apartados claramente diferenciados y a la vez unidos entre sí. En el primero de ellos se relacionan los dos trabajos descritos en el apartado anterior con las competencias generales del Máster, demostrando que las mismas han sido adquiridas mediante la realización de dichas actividades y gracias al conjunto de asignaturas restantes. Además se explicarán las diferentes teorías en las que nos apoyamos junto con autores que hayan estudiado los diferentes temas a tratar

En la segunda parte se estudia la relación de ambos proyectos entre sí, vinculándolos igualmente a las competencias, teorías y autores más significativos dentro del tema que se trata. Para ello, al terminar propondré dos propuestas que sean realizables en centros educativos.

COMPETENCIA 1

Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades

Esta competencia guarda una estrecha relación con la memoria de prácticas que se realizó en el transcurso de mi estancia en el IES Luis Buñuel, tras cursar el Prácticum I, con la píldora formativa y con diferentes asignaturas cursadas tanto en el primer como segundo cuatrimestre de este máster.

Destacando el primer parte de la competencia “comprendiendo su marco legal e institucional”, se aprecia una relación directa con la memoria de prácticas, ya que pude conocer de manera presencial el marco legal e institucional que tiene presente un instituto, puesto que es mucho mayor de lo que se podría pensar al inicio. Este marco legal e institucional es conocido por todo el claustro que imparte docencia y se revisa cada año al inicio de curso por si hay profesionales que se insertan a la plantilla. Conocer el marco legal e institucional es un aspecto esencial para las personas que nos estamos formando para ser futuros docentes en diferentes ámbitos, es por ello, que no es suficiente solo con conocer las normas jurídicas generales, sino que debemos profundizar en aspectos más específicos, entre los que destacan los planes de estudio, la organización escolar, la convivencia educativa y los derechos y deberes tanto del alumnado como del claustro, entre otros. Aquí es donde radica la importancia de conocer la estructura del sistema educativo, las características y niveles, la normativa

existente y el tipo de enseñanza según el contexto en el que nos encontremos ejerciendo nuestra actividad profesional como docentes.

Haciendo referencia a la competencia 1, cuando se nombra “la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades”, destaco que en el transcurso de mi estancia en el IES Luis Buñuel y tras realizar la memoria mencionada anteriormente, diferentes profesionales, incluyendo al equipo directivo y a profesionales de otras secciones que tenían el citado centro, pude conocer los diferentes documentos y proyectos educativos, entre los que se encontraban el Proyecto Educativo del Centro, la Programación General Anual, el Plan de Orientación y Acción tutorial y el Reglamento de Régimen interno, entre otros muchos.

Una de las teorías que guardan una relación directa con esta competencia, es la metodología activa, ya que en este caso yo como alumno, he ido construyendo conocimientos como consecuencia de la realidad y de la participación activa tanto en el IES Luis Buñuel como en la Universidad de Zaragoza. El aprendizaje acerca del marco legal e institucional, de los contextos sociales y familiares y de la organización de los centros educativos es gracias también a que el equipo educativo ha sido el encargado de transmitir la información y llevar a cabo metodologías que permitieran la implicación y la motivación en todo momento, haciéndome el protagonista de mi propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conocer que la comunidad educativa ha ido cambiando para poder otorgar una enseñanza de calidad adaptada a las necesidades de la sociedad actual, me ha permitido adquirir esta competencia. Actualmente nos encontramos en un momento en el que el mundo cambia a grandes pasos y esto repercute de manera directa en las competencias que tienen que ir adquiriendo el alumnado que se encuentra en las aulas. Siguiendo esta línea, la escuela y más concretamente la población que se encuentra estudiando alguno de los cursos de Formación Profesional tiene como objetivo la inserción en el mercado laboral y es aquí donde el docente tiene que actuar como orientador y la escuela como un espacio de responsabilidad ética. (José Antonio Marina, Carmen Pellicer y Jesús Manso, 2015)

Aludiendo a la parte de la competencia en la que se nombra a los “contextos sociales y familiares”, hay que destacar que es algo fundamental en el desarrollo de las personas, tanto a nivel personal, como a nivel social y académico. La Ley Orgánica de Educación me permitió conocer que tanto padres como alumnos pueden participar en el funcionamiento de los centros a través de asociaciones, además las administraciones educativas tendrán que favorecer la información y la formación que esté destinada a ellos. No hay que olvidar que son los tutores legales o quien tenga reconocida la patria postestad, los responsables de encargarse de la educación de sus hijos y que la escuela no tiene que llevar a cabo esta actividad, siendo esto uno de los motivos de que la colaboración familia-escuela sea de gran relevancia en lo que respecta a las responsabilidades educativas. (Sarramona, 1998)

Mencionando la “situación y retos de la sociedad actual”, cobran importancia los diferentes niveles existentes en el estudio de la organización, de las funciones y de las diferentes consecuencias sociales que tiene la educación. Para analizar los diferentes niveles, se hace referencia a un aspecto microsociológico, donde se estudian los diferentes agentes implicados en el proceso educativo y las diferentes relaciones existentes entre ellos. Existe un nivel intermedio que guarda relación con las instituciones educativas y estudia interacción existente entre la familia y la escuela, pudiendo obtener resultados que repercuten de manera directa en el proceso educativo del alumno. El último nivel que se reconoce es el denominado macrosociológico, el cual estudia los diferentes sistemas educativos y la influencia que tienen en ellos diferentes sistemas sociales, entre los que podemos encontrar el cultural, el político y el económico. (Ferrand, 2002)

Autores como Pérez, Rodríguez y Sánchez (2001) guardan una relación directa con la competencia que se está analizando y han analizado los efectos positivos que tiene la participación de las familias en las aulas en relación con el fracaso escolar, mientras que Lozano se encargó de analizar la influencia que tenían los factores personales y sociales en relación con el fracaso escolar, demostrando que aquellas familias que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as tienen un rendimiento académico mayor y una mayor actitud. Se puede afirmar que como futuros docentes es importante conocer el contexto en el que se encuentra inmerso el alumnado. Como consecuencia se considera fundamental que la escuela y la familia vayan de manera coordinada y por eso desde los centros educativos se aboga por hacer actividades en las que la participación familiar sea mayor.

Se puede afirmar que el trabajo de la píldora formativa me ha permitido adquirir esta competencia, porque me ha ayudado a entender uno de los retos que tienen los docentes, siendo este impartir la enseñanza a través de las tecnologías de la información y la comunicación de manera innovadora y contribuyendo de esta manera a diferentes actividades que pueden tener lugar en el espacio de un instituto. La píldora trataba el tema de la identidad y pude darme cuenta de la importancia que tiene el contexto en el que nos movemos a la hora de construirla, ya que no debemos olvidar que el ser humano es un ser social y necesita de la interacción con el contexto, y es este contexto el que construye a la persona a nivel personal, social, familiar y educativo.

La citada competencia mencionada anteriormente ha sido lograda también gracias al resto de asignaturas cursadas en este año académico. Entre todas ellas se encuentra la asignatura sociedad, familia y contextos grupales, ya que permite conocer la importancia de la socialización en el desarrollo individual, personal, social y familiar de la persona, ya que como seres humanos que somos, somos seres sociales. Es desde esta perspectiva donde recae la importancia tanto de la socialización primaria como de la secundaria.

En relación con la asignatura de diseño curricular e instruccional de la formación profesional, se puede apreciar que existe una concordancia con el tema número 2, que abarca la legislación existente en el ámbito donde en un futuro vamos a poder ejercer nuestra carrera profesional, además de poder conocer la relación existente entre el sistema educativo y nuestro sistema social y político. Con este tema he podido conocer la importancia que tiene el Sistema Nacional de Cualificaciones en relación con el mundo laboral al que se van a enfrentar los alumnos una vez acaben el estudio del que estén matriculados.

Con la asignatura procesos y contextos educativos se me permitió conocer aspectos relacionados con la competencia citada anteriormente, ya que se establece la referencia legislativa del sistema educativo español y la estructura y el proceso de relaciones en la comunidad educativa, permitiendo de esta manera conocer de manera directa los diferentes documentos que debe tener un centro educativo.

La asignatura de entorno productivo de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL, me ha permitido adquirir esta competencia sobre todo con los tres primeros temas, donde se aborda la temática del sistema nacional de cualificaciones y formación profesional, los niveles de cualificación y la normativa, estructura y tipología del sistema de formación profesional en España. Gracias a cursar la asignatura Educación secundaria para personas adultas he podido conocer diferentes actividades y como se organizan los centros de educación de personas adultas. Además de todas estas asignaturas, quiero recalcar que todas las que no están citadas, pero forman parte del máster me han permitido lograr esta competencia.

COMPETENCIA 2

Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.

La escuela es uno de los lugares donde el alumnado pasa más tiempo, por lo que como docentes, hay que intentar que en las aulas tenga lugar una convivencia formativa y estimulante para permitir que el alumnado reciba una mayor calidad en la educación, siendo un aspecto fundamental el aprender a convivir con otras personas. Esto no es nada nuevo, como queda reflejado en el Informe Delors, la educación tiene que estar encaminada a que el alumnado aprenda a vivir juntos con otras personas. El tener una buena convivencia entre el alumnado es algo que ha venido preocupando tanto a los docentes como a la administración educativa desde hace tiempo, puesto que en ocasiones tienen lugar una serie de hechos que dificultan el buen clima. Por esto, los centros educativos cuentan con un reglamento de régimen interno, en donde quedan

reflejados las diferentes normas que hay que cumplir y las diferentes sanciones existentes.

Una de las teorías que tienen una relación directa con esta competencia es la teoría sociocultural de Vigostky, ya que establece que el aprendizaje de las personas se basa en la interacción social, permitiendo interiorizar de una manera significativa aquellos aspectos que han sido aprendidos como consecuencia de la interacción entre personas. Otra a destacar, es la teoría del desarrollo psicosocial de Erik Erikson, la cual establece que cada una de las etapas por las que transcurre una persona da lugar a la adquisición de determinadas competencias, siendo muy importante tener en cuenta las características psicológicas, sociales y familiares de una persona, ya que cada individuo lleva un ritmo diferente. En Formación Profesional dos de las etapas que van a estar muy presentes en las aulas son la exploración y difusión de la identidad y la modificación a la hora de relacionarse, también conocida con el nombre de intimidad, ya que se priorizan aquellas relaciones en las que existe un compromiso recíproco generando una situación de confianza, compañía y seguridad.

A continuación se va a analizar la parte de la competencia donde se nombre “desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académicamente”, se ha logrado ya que tuve que realizar una memoria de prácticas y dos de los apartados que había que abordar guardaban una relación directa con esta parte de la competencia que se está analizando. Estos aspectos que tuve que tratar era el análisis y valoración de elementos estructurales y proyectos existentes dirigidos a la orientación y acción tutorial de los estudiantes, donde cobraba gran importancia el departamento de orientación, ya que contaba con profesionales con formación específica para orientar académicamente y profesionalmente al alumnado teniendo en cuenta las características psicológicas, sociales y familiares de cada uno, además de elaborar un Plan de Orientación y de Acción Tutorial donde se trataban temas comunes en el aula.

Otro aspecto que tuve que abordar y que guarda una relación directa con esta competencia, “propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula”, es el análisis y la valoración de los procesos y procedimientos que regulan la convivencia en el centro y en las aulas, identificando alguna de las situaciones más habituales y describiendo las medidas y actuaciones que se llevan a caso para su gestión y resolución. Esto último está ligado con la primera parte de la competencia donde aparece la convivencia formativa y estimulante y por esto, todos los centros educativos cuentan con un reglamento de régimen interno de obligado cumplimiento tanto por el claustro como por el alumnado y sus familias.

El apartado de “características psicológicas, sociales y familiares” se ha logrado como resultado de mi estancia en el IES Luis Buñuel y fruto de mi formación previa. En el periodo del practicum I, estuve manteniendo conversaciones con los profesionales que se encontraban ejerciendo su actividad profesional con el departamento de orientación. Tras analizarlas, es fundamental orientar al alumnado en función de sus

características psicológicas, sociales y familiares, ya que en edades muy tempranas se les hace seleccionar el camino educativo a elegir, siendo algo muy complicado ya que hay que evitar la frustración y sentimientos negativos hacia uno mismo. Desde el departamento citado anteriormente dejaron claro que en cada etapa se trabajaban unos aspectos en función de la madurez del grupo, pero es en el ámbito de Formación Profesional, donde tiene lugar una orientación de tipo más profesional, ya que dentro de un estudio se puede ejercer la actividad profesional en diferentes sectores, además de que uno de los objetivos es la inserción en el mercado laboral.

En este momento, hay que nombrar dos asignaturas muy ligadas a esta parte de la competencia 2 y a toda ella, que son la asignatura de Psicología del desarrollo y la asignatura sociedad, familia y contextos grupales. Ambas me han permitido conocer el proceso de maduración de una persona y las dificultades que se puede encontrar cada uno en el transcurso de las diferentes etapas, además de la importancia que tienen en el ámbito académico las experiencias personales que cada uno ha ido experimentando en su vida. Además de estas dos asignaturas y como bien he mencionado anteriormente, es muy importante contar con el departamento de orientación, ya que si se trabaja de manera coordinada se va a permitir realizar una mayor orientación al alumnado puesto que los profesores tienen información acerca del comportamiento y de las motivaciones de las personas que se encuentran en sus aulas día a día. Es aquí donde cobra importancia la idea de que para orientar hay que conocer las características de cada uno.

Actualmente en los centros educativos se están desarrollando e implantando una serie de medidas que favorecen una convivencia adecuada, pero no hay que olvidar la importancia que tiene la inteligencia emocional y las características de cada uno. El conocer la importancia de las emociones y sentimientos en la educación y la repercusión tienen me han permitido adquirir de manera directa esta competencia. (Ariso y Solera, 2015)

Como futuro docente, llego a la conclusión de que hay que saber identificar los diferentes estadios emocionales en los que se encuentra una persona y nosotros mismos. No es la única novedad que está teniendo lugar hoy en día, ya que en los centros educativos juntos con la administración educativa se han desarrollado diferentes protocolos para hacer frente a diferentes situaciones que nos podemos encontrar y pueden dificultar una convivencia formativa y estimulante para todos. No hay que olvidar que cada persona es diferente y cada alumno tiene unas vivencias que no tienen porque ser las mismas y pueden repercutir de manera directa en el aprendizaje, por consiguiente, nosotros como docentes debemos trabajar de manera coordinada con el orientador y/o trabajador social, ya que si detectamos alguna necesidad debemos transmitirla y trabajar de manera mancomunadamente. (Benito, 2018)

Por último y no por ello menos importante, he conocido buenas prácticas que están teniendo lugar en diferentes centros relacionados con la educación. La iniciativa que mas me he llamado la atención es la que se está implantando en diferentes centros que

es introducir el mindfulness en las aulas. Para ello y tomando como referencia a Cuevas-Toro, Díaz-Batanero y Delgado-Rico (2017), pude adquirir esta competencia y conocer que su buen uso permite disminuir el estrés y la ansiedad, aumentando la concentración, permitiendo gestionar estos momentos e ir introduciendo calma ante situaciones de cierto nerviosismo. Además de lo mencionado previamente, con esa nueva iniciativa se puede trabajar la empatía y el autoconocimiento.

Haciendo referencia al trabajo de la píldora formativa, se puede afirmar que me ayudó a lograr la competencia número 2, ya que al ser un trabajo que tenía que realizar con más compañeros pude darme cuenta de la importancia que tenía la asertividad y la escucha activa, tanto a la hora de decir las cosas como a la hora de recibirlas, ya que cada persona somos el resultado de nuestras experiencias y vivencias las cuáles han determinado nuestras características psicológicas, sociales y familiares y esto repercute de manera directa a la hora de tener un buen clima grupal para la realización de este tipo de actividades.

La citada competencia anteriormente no solo ha sido lograda mediante la realización de los dos trabajos seleccionados, sino que el resto de asignaturas también han estado muy presentes. Entre las asignaturas que guardan una relación directa encontramos la denominada Prevención y resolución de conflictos, en donde se abordaron temas y se hicieron prácticas que permitían conocer la importancia de la convivencia formativa y estimulante en el aula y la repercusión que tenía en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En esta asignatura y tras el uso de diferentes técnicas y herramientas por parte de los docentes entre las que se encuentra el rol-playing, pude apreciar en mi propia piel a la hora de interpretar una situación, la importancia que tiene el conocer las características del alumnado y saber en qué momento se encuentra el grupo para trabajar determinados aspectos de una manera y otra. De esta manera se proporciona una convivencia más estimulante.

Con la asignatura Innovación e investigación educativa en la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL, he podido averiguar las diferentes metodologías existentes que están teniendo lugar a día de hoy, las cuales tienen en cuenta las características personales, sociales y familiares, ya que es el alumnado el que se organiza el aprendizaje. Ligado a esto se encuentra la asignatura Diseño de actividades de aprendizaje de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL, la cual me ha permitido conocer las diferentes actividades y la importancia de llevar a cabo una u otra para contribuir al desarrollo de los estudiantes. Con ambas asignaturas he podido apreciar la importancia que tiene que la enseñanza otorgada al alumnado sea eficaz y permita mantener la motivación en todo momento. Por todo esto, una de nuestras tareas como docentes es darnos cuenta de que está sucediendo en el aula para si en algún momento se da alguna situación que puede repercutir en la convivencia formativa y estimulante de nuestro alumnado poder intervenir.

COMPETENCIA 3

Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

El papel que desempeñan los distintos profesionales del ámbito educativo es fundamental para asegurar la calidad a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del estudiante, ligado de manera directa con una correcta elección sobre la metodología empleada en las aulas para poder potenciar las virtudes de cada uno de los alumnos. Es por todo esto por lo que actualmente, el docente ya no es una persona que se encarga meramente de transmitir la información, sino que estamos en un momento en donde el alumnado tiene una relación con los docentes de manera horizontal.

Una de las teorías que guardan una estrecha relación con esta competencia es la denominada círculo de mejora continua de Deming, la cuál es muy importante para conocer e interiorizar la citada competencia. Esta se define como un sistema que permite mejorar las actividades y optimizar los recursos para potenciar el aprendizaje del propio alumnado. Un aspecto fundamental de esta teoría es la autoevaluación del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, descubriendo nuestras fortalezas y subsanando aquellas debilidades que podemos tener para poder tutorizar el proceso de aprendizaje del alumnado y potenciarlo. Otra de las teorías a tener cuenta es el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje basado en proyectos.

En relación con la primera parte de la competencia “impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes”, se encuentra el estudio realizado por María José Comellas (coor), donde queda reflejado de manera muy clara que los diferentes cambios que ha ido experimentado el sistema educativo ha dado lugar a la necesidad de apoyar al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje para poder guiarlo y orientarlo en las diversas situaciones que atraviesa durante su estancia en las aulas. (Comellas, 1993)

Como futuros docentes y tras haber estado acudiendo de manera presencial al IES Luis Buñuel y mantener conversaciones con diversos tutores de diferentes etapas, pude acceder una reunión de claustro de un curso de la educación secundaria obligatoria junto con el orientador. Es aquí donde pude entender y adquirir de manera práctica esta competencia, puesto que se me permitió conocer las diferentes actividades que se realizan para impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, además de la importancia de adaptarse a las necesidades de cada alumno en particular, ya que cada uno tiene un proceso de maduración y de aprendizaje, además de unos valores personales y una serie de aspectos relacionales. Uno de los aspectos que había que abordar en la memoria de prácticas era la identificación de buenas prácticas relacionadas con la educación (gestión de aula, docencia, coordinación, convivencia, competencias básicas, educación en valores, orientación y tutoría, innovación, atención a la diversidad y participación). Todo esto me permitió aprender de diferentes

profesionales como tutorizaban el proceso de aprendizaje de su alumnado de manera reflexiva y crítica.

El apartado de la competencia donde se establece “de forma reflexiva, crítica y fundamentada en principios y teorías sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y como potenciarlo”, la profesión docente se define como una actividad compleja y exigente, ya que no se pretende únicamente promover el aprendizaje del alumnado, sino que se transmiten determinados valores que son muy útiles en nuestro día a día, entre los que podemos encontrar la tolerancia y la cohesión social. De esta manera se da una respuesta educativa también a las diferentes necesidades que pueda experimentar el alumnado. Es en este momento, donde cobra relevancia el aprendizaje reflexivo, permitiendo trabajar de manera reflexiva y crítica los aspectos relacionados con la educación y otros aspectos entre los que podemos encontrar por ejemplo la identidad del individuo. Fruto de todo lo mencionado en este párrafo y en anteriores, si tenemos en cuenta además las experiencias, vivencias, sentimientos y emocionales del alumnado se va a poder impulsar y tutorizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera reflexiva y crítica junto con las diferentes teorías que abordan la temática del proceso de enseñanza-aprendizaje. (González, Barba y Rodríguez, 2015)

Siguiendo en esta línea, encontramos a dos autores, Wilfredo Edgardo y Miriam E. Velázquez (2017), que establecen que nos encontramos ante un momento de cambios sociales y culturales que han provocado que los ciudadanos hayamos tenido que desarrollar una nueva mentalidad, más crítica, abierta y flexible. Por todo esto, es necesario que el sistema educativo desarrolle una serie de métodos de enseñanza donde se potencia todo aquello que guarda una estrecha relación con el pensamiento crítico. Este tipo de pensamiento no es algo novedoso, ya que hay autores como Ennis y Vargas (2013), que lo han estudiado y lo han definido como la capacidad que tiene una persona, en este caso un estudiante, para decidir y para hacer, siendo la base para la construcción del aprendizaje. Tobón (2013), establece que es la escuela la que debe introducir una serie de herramientas que permitan al alumnado trabajar aspectos como la observación, valoración, reflexión, diálogo, la crítica y todo aquello que guarde una estrecha relación con herramientas que permitan al individuo transformar el contexto, siendo esta una evidencia del pensamiento crítico. Todas estas teorías desarrolladas por diferentes autores me han permitido adquirir esta competencia de manera global.

Haciendo hincapié aprendizaje crítico y reflexivo, se necesita que los docentes empleen unos métodos de enseñanza donde predominen procesos cognitivos, afectivos y emocionales permitiendo trabajar el desarrollo de una serie de capacidades y habilidades destinadas al conocer, interpretar y analizar los diferentes conocimientos otorgados, para así de esta manera poder tomar decisiones, solucionar y/o buscar diferentes alternativas. (Martínez y Ziberstein, 2004)

Es en este momento, cuando se puede afirmar que la tarea de enseñar está interrelacionada con el aprendizaje que cada alumno adquiere y desarrolla, tras entender

esta afirmación pude entender también la importancia de esta competencia. Como futuro docente debo tener en cuenta la importancia que tiene el crear una serie de situaciones que permitan adquirir una serie de conocimientos de manera más eficiente y eficaz, además de atractiva y motivadora, de esta manera lograremos que el aprendizaje sea más significativo.

Se desarrollan una serie de actitudes que debemos de tener en cuenta a la hora impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de manera reflexiva y crítica. Entre estas actitudes encontramos la apertura intelectual, definida como la capacidad de ofrecer más puntos de vistas a una situación determinada. Otra actitud que destaca es la responsabilidad, definida como la capacidad que tiene un docente para conocer las consecuencias que puede tener lugar si lleva a cabo un determinado acto, y por último encontramos la sinceridad, definido como la capacidad que tiene un docente para darse cuenta y responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje. (Dewey, 1951)

Llegados a este momento considero fundamental hacer referencia a la obra publicada por Bonetto y Calderón (2014), donde se explica la importancia que tiene la motivación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como establece Pintrich (2006), que las creencias que un alumno tiene sobre mismo pueden favorecer el aprendizaje o todo lo contrario. Igualmente como futuro docente y siguiendo en la línea que establece Stipek (1996), la tarea a realizar y el cómo evaluarla puede tener una serie de efectos positivos a nivel personal, provocando que se incremente la motivación.

Después de haber realizado todo este recorrido teórico, quiero indicar que esta competencia ha sido lograda también por el trabajo que realice en la pílora formativa, ya que la docente que tenía en esa asignatura fue la encargada de tutorizar e impulsar el proceso de aprendizaje, pero dejándome libertad para ir descubriendo nuevos conocimientos. Esta tarea, nos permitió ser reflexivos y críticos con la información que íbamos descubriendo y de esta manera apoyarnos en diversas teorías que potenciaban el proceso de enseñanza-aprendizaje que estaba teniendo lugar en ese momento. Además de todo esto, pude conocer de primera persona la importancia que tiene que te acompañen a lo largo del proceso de aprendizaje y que te muestren diferentes autores y estudios que hagan enriquecerte a nivel personal. Este tipo de actividades potencian el aprendizaje ya que tienes que entender un tema para poder ser capaz de explicarlo de una manera sencilla.

Como consecuencia de todo esto, pude apreciar la importancia que tiene el trabajo en equipo y la coordinación entre los diferentes miembros que conforman un centro educativo. Un documento que guarda una estrecha relación con esta competencia es la programación general anual y el plan de orientación y acción tutorial. Esto no era algo novedoso, lo realmente novedoso fue el conocer la importancia que tiene, ya que en la asignatura procesos y contextos educativos se nos había explicado en qué consistía. Lo que me ayudó a lograr la competencia es la cantidad de actividades innovadoras que se habían programado, por lo que pude apreciar la relación existente también con la

asignatura de Diseño de actividades de aprendizaje de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL y con la de innovación e investigación educativa en la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL. Ambas actividades me han permitido conocer la importancia que tiene el realizar actividades o pensar metodologías que potencian el aprendizaje y permitan que el alumnado adquiera un aprendizaje significativo. Además de diseñar las actividades, es importante conocer que actividades se han desarrollado en otros contextos y han funcionado, sin olvidar la importancia que tiene el acompañar al alumnado en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para poder realizar un proceso de enseñanza aprendizaje de manera reflexiva y crítica es fundamental conocer el momento que atraviesa el grupo y el alumno, por lo que la asignatura de Psicología de desarrollo me otorgó una serie de características general que suelen ser comunes en cada etapa.

COMPETENCIA 4

Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

La citada competencia que procedo a analizar guarda una relación directa con la taxonomía de Bloom, ya que como docentes hay que realizar una planificación sobre los contenidos que se van a impartir e intentar ir de los más sencillo a lo más complejos, puesto que el alumnado tiene primero que comprender, para luego poder analizarlos y llevarlos a la práctica. Otra de las teorías que guardan una estrecha relación es la denominada como Design Thinking, la cual consiste en que el alumnado aprenda siendo creativo y buscando soluciones a problemas reales, teniendo muy en cuenta la importancia que tiene descubrir, interpretar, generar ideas, experimentar y evolucionar en el propio proceso. Entender todo esto, me ha permitido darme cuenta del valor de esta competencia ya no solo a nivel profesional sino también a nivel personal.

A nivel general, el saber planificar y usar de manera adecuada diferentes estrategias es una de las capacidades que tenemos que desarrollar como futuros docentes para diseñar y desarrollar la enseñanza en cualquier etapa educativa. Como consecuencia de lo mencionado anteriormente y como establece Zalbalza y Beraza (1987), es una de las competencias docentes más destacadas por todos los profesionales que realizan investigaciones sobre la educación y es aquí donde radica el valor que tiene la planificación en el ámbito educativo, por lo que De Miguel establece que la calidad de la educación no es tanto lo que el claustro de profesores sabe, sino que es más relevante la planificación de lo que se quiere enseñar. (De Miguel Diaz, 2005)

El saber realizar una buena programación tiene una repercusión directa en el desarrollo de una enseñanza de calidad. Es en el contexto en el que nos encontramos hoy en día, donde se han producido una serie de cambios que ha provocado que los

docentes que están desempeñando su actividad profesional tengan que adaptarse a esta nueva realidad. Entre los cambios más significativos, nos encontramos los siguientes: una docencia donde el protagonista es el estudiante, permitiéndole realizar un aprendizaje con una mayor autonomía, siendo necesario para ello dotarle de una serie de herramientas destinadas al estudio. Otro de los cambios es el relacionado con el rol del profesor, ya que anteriormente se encargaba de transmitir una serie de contenidos y hoy en día se ha convertido en un gestor del proceso de aprendizaje. Actualmente, la educación está orientada al logro de una serie de competencias provocando una serie de cambios a la hora de organizar el propio aprendizaje. Todos estos cambios, han repercutido de manera directa a la hora de planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades, dando pie a un nuevo tipo de enseñanza denominada formación a lo largo de la vida. Una de las consecuencias de todo esto es que los docentes hayan experimentado la evolución acerca de los materiales didácticos, permitiendo como he mencionado anteriormente el aprendizaje autónomo y teniendo muy en cuenta los avances relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Planificar es una de las actividades más importante que vamos a tener que desarrollar en nuestra labor como docentes, ya que hay que evitar realizar actuaciones que no guarden una relación entre sí puesto que dificulta el aprendizaje del individuo. Hay que dejar claro que la planificación, el diseño, la organización y el desarrollo de actividades son competencias básicas dentro de nuestra actividad profesional. Zabalza, en su obra competencias docentes del profesorado universitario define todo lo mencionado anteriormente de la siguiente manera:

Planificar la enseñanza significa tomar en consideración las determinaciones legales (los descriptores), tomar en consideración los contenidos básicos de nuestra disciplina (las common places, aquello que suelen incluir los manuales de la disciplina), tomar en consideración el marco curricular en que se ubica la disciplina (en qué plan de estudio, en relación a qué perfil profesional, en qué curso, con qué duración), tomar en consideración nuestra propia visión de la disciplina y de su didáctica (nuestra experiencia docente y nuestro estilo personal), tomar en consideración las características de nuestros alumnos (su número, su preparación anterior, sus posibles intereses) y tomar en consideración los recursos disponibles. (Zabalza, 1987, p.4)

Para terminar con este recorrido teórico sobre la citada competencia anteriormente y usando la definición anterior, es importante recalcar que a la hora de planificar, diseñar, organizar y desarrollar una actividad hay que tener en cuenta el contexto en el que se encuentra la asignatura, es decir conocer que forma parte de un plan de estudios y estamos formando a personas que tiene que ir desarrollando un perfil profesional relacionado con su futura profesión. Además no hay que olvidar que competencias tienen que adquirir para poder superarla y cuál es el grupo con el que estamos

trabajando, ya que esta información resultó muy útil a la hora de programar. (Zabalza, 1987)

Siguiendo esta línea, y como queda reflejado en el párrafo anterior, la materia que impartamos forma parte de un plan de estudios que hay que conocer y analizar para saber que conocimiento el alumnado ya ha adquirido y cuáles son los que vienen después, por lo que no es algo abstracto, sino que es una actividad que está muy pensada y lleva mucho trabajo. Como es sabido, todas las actividades que tienen lugar en el aula están programadas con anterioridad y pensadas para un momento concreto, teniendo en cuenta el temario que se está impartiendo para así complementar el aprendizaje.

Tras cursar el prácticum I y al realizar la memoria de prácticas, pude conocer la importancia que tiene coordinarse con el resto del claustro a la hora de establecer las actividades complementarias y más sobre todo si se necesita más tiempo de la hora propia de la asignatura. En el citado centro educativo, existe un departamento de actividades extraescolares y complementarias donde al principio de curso se explican que actividades se van a realizar para que todo el claustro se organice, pero puede surgir que se den modificaciones y es aquí donde cobra importancia la planificación ya que si esto ocurre deben de ser aprobadas por el resto de docentes. Como consecuencia de todo esto, pude conocer la importancia que tienen los diferentes cauces de participación y relación existentes en el centro entre los diferentes elementos personales, siendo esto último uno de los apartados a tratar en la citada memoria.

Con la realización del trabajo de la píldora formativa pude experimentar la importancia que tiene la planificación, pero no solo a nivel personal, sino que analizando la planificación de los docentes se pudo apreciar la coordinación existente entre el equipo educativo, ya que al inicio del trabajo nos citaron en el salón de actos para explicarnos en qué consistía esta actividad y como había que realizarla. Una vez que ya estábamos organizados, hubo espacio para el diseño, la planificación y la organización propia del trabajo, dejándonos tiempo la tutora de la asignatura correspondiente. Como consecuencia, se puede afirmar que esta competencia en relación con este trabajo ha sido lograda también gracias a ver el rol de la tutora en relación con el trabajo de su asignatura.

Cada momento tiene un reto al cuál la educación tiene que hacer frente y por el que tiene que orientar su proceso educativo. El modelo que tenemos actualmente en Formación Profesional, conocido también como modelo de competencias, aunque ha costado que se vaya introduciendo y tenga una visión positiva en el sistema educativo, al final se ha logrado, ya que ofrece respuestas a las diferentes cuestiones que pueden surgir en relación con las actividades y la evaluación. Siguiendo en esta línea, la evaluación suele ser uno de los aspectos que más preocupa tanto a los alumnos como a las familias, por lo que debe estar muy claro en la guía de la asignatura y aun así hay que transmitir esta información de manera clara. Tras haber cursado este máster y haber

mantenido contacto con diferentes profesionales, he llegado a la conclusión de la importancia que tiene seguir lo que está reflejado, ya que puede darse el caso de recibir quejas y tener que acudir a los criterios que se han fijado con anterioridad para ver si se han cumplido correctamente o no, en algunos casos ha sido necesario acudir a inspección. (Tobón, Prieto y Fraile, 2010)

Haciendo referencia a la Formación Profesional, la metodología empleada está orientada en adquirir una serie de competencias y responde a uno de los problemas que plantearon Sergio Tobón Tobón, Julio H. Pimienta Prieto y Juan Antonio García Fraile (2010):

¿Cómo lograr que el currículo y los procesos de aprendizaje y evaluación sean pertinentes para los estudiantes y las dinámicas del contexto local, nacional e internacional, actual y futuro?

Además de los dos trabajos mencionados anteriormente, esta competencia ha sido adquirida también tras cursar la asignatura Diseño de actividades de aprendizaje de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL, pudiendo conocer las diferentes tipologías de actividades existentes y la importancia que tiene el realizar una buena planificación, para posteriormente poder diseñarlas, organizarlas y desarrollarlas. Además de esta asignatura, ha tenido especial interés también la denominada Educación Secundaria de Personas Adultas, en donde se me ha facilitado toda la información relativa con esta competencia, pero para centros de mayores. No hay que olvidar que todas asignaturas en mayor o menor medida guardan una relación directa con esta competencia, ya que todas ellas han presentado una planificación, un diseño y un desarrollo de las actividades muy claro por parte de todo el equipo educativo, llegando a realizar incluso cronogramas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

COMPETENCIA 5

Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro

Actualmente nos encontramos en una sociedad en donde las tecnologías de la información y la comunicación tienen un gran peso, introduciéndose en la educación y en los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje ya que incrementa la creatividad y permite una mayor flexibilidad e interacción entre el alumnado con los docentes. Son las propias teorías de aprendizaje las que nos permiten entender de una manera clara el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera individual. El ser conocedor de todo este proceso permite al docente elaborar diferentes procesos innovadores pedagógicos que sean más motivadores para el alumnado y permitan la mejora continua del desempeño docente. (Codejón, 2009)

Esta competencia que se está analizando tiene una relación directa con la teoría del triángulo didáctico, ya que el claustro y el centro educativo son los encargados del diseño curricular y de la programación, teniendo que ceñirse a los objetivos que hay que cumplir y a las competencias que el alumnado debe adquirir, sin olvidar la importancia que tiene que el alumnado no pierda la motivación en ningún momento y para ello es necesario realizar tareas innovadoras. Los docentes debemos tener en cuenta en nuestro día a día una serie de rasgos entre los que se encuentran la participación del aula, el proceso de enseñanza-aprendizaje que está teniendo el alumnado y el establecimiento de un compromiso emocional en el aula.

Haciendo alusión a la mejora continua del desempeño docente y de la tarea educativa, es necesario hacer referencia al término innovación para poder entender la adquisición de esta competencia. En el ámbito educativo y tras haber cursado el plan de estudios del máster, se define como el proceso que provoca una serie de cambios como consecuencia de emplear nuevas metodologías. Un aspecto que ha favorecido todo lo mencionado anteriormente y es considerado como una innovación es introducir las tecnologías de la información y la comunicación en las aulas, siendo un elemento de apoyo en todo el proceso. La innovación educativa está destinada a mejorar el proceso de formación del individuo, dedicando el mismo esfuerzo y obteniendo mejores resultados, pero para ello hay que tener muy en cuenta el contexto en el que nos encontramos ejerciendo nuestra actividad profesional. (Salinas, 2004)

Como se aprecia en esta competencia, y habiendo desempeñado el rol de alumno la manera de evaluar es uno de los mayores intereses. Esta evaluación por lo general se encuentra influenciada por dos grandes paradigmas que hacen referencia a la medición y al resultado, ya que se encarga de analizar el aprendizaje que ha adquirido el alumnado como resultado final. Actualmente, se está cambiando esta perspectiva y se están desarrollando iniciativas que impliquen al alumnado en su evaluación, pero no es algo sencillo, ya que hay que explicar de manera muy clara el qué, cómo y para qué va a ser evaluado, haciéndole consciente de sus fortalezas y debilidades y teniendo un continuo feedback. Es importante destacar que cambiar el modelo de evaluación lleva implícito un mayor trabajo para los docentes, pero a la vez provoca una mayor motivación en el alumnado. (Juan Ariel Muñoz y Carolina Pilar Villagra, 2016),

Parafraseando a Mineduc (2009), el término evaluación es definido como un proceso integral y comprensivo en el que se tienen en cuenta todas las variables que tienen una repercusión directa en la enseñanza y en el aprendizaje del alumnado. Es un proceso relacional, ya que se permite conocer la manera más eficaz en la que aprenden los alumnos y la manera más óptima para enseñar. Es un proceso continuo y planificado con un carácter formativo en el que se mejora la calidad de la enseñanza y del aprendizaje, además de tener un carácter cooperativo, ya que integra a todos los agentes relacionados con el acto educativo (docentes y alumnado). Otra de las características que tiene es que facilita información para posteriormente poder analizarla y subsanar aquellas deficiencias que están teniendo lugar. Posee un carácter ético, puesto que

existen herramientas para adaptar el proceso de aprendizaje de manera individual, siendo también deliberativa, ya que permite que el alumnado aprenda. Por último, este autor le otorga la característica de ser abierta permitiendo adaptarse a diferentes modalidades de aprendizaje.

Un aspecto a destacar para la mejora continua del desempeño docente y de la tarea educativa es trabajar la capacidad de reflexión, siendo algo inherente que todas las personas tenemos en una mayor o menor medida. Desde hace un tiempo se ha introducido en las aulas una nueva metodología denominada investigación-acción, que permite mejorar la práctica docente y no centrarse tanto en la transmisión de contenidos, permitiendo al profesional conocer aquellas fortalezas y debilidades, potenciándolas y subsanando los diferentes aspectos, generando de manera transversal a todo eso innovación. (Blázquez y Elliot, 2005)

Tras haber cursado el máster este año, he podido apreciar la importancia que tienen las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño docente y la tarea educativa, tanto cuando he tenido que ejercer el rol de alumno, como cuando he desempeñado el rol del docente en el prácticum. Como resultado de la situación que hemos estado viviendo estos últimos meses, he mantenido conversaciones vía telemática con una docente que ejerce su actividad profesional en el IES Luis Buñuel y gracias a esto puede apreciar la importancia que tenían las tecnologías de la información y la comunicación hoy en día en el sistema educativo, porque han permitido evaluar, innovar e investigar sobre el proceso de enseñanza. Gracias a los avances que ha habido en el ámbito educativo, y siendo algo muy novedoso y de gran interés para los docentes, también los alumnos realizan una actividad de evaluación al equipo educativo, para así de esta manera poder así subsanar alguna debilidad y seguir ofreciendo una educación de calidad. Esto último se nos ha permitido hacer en este máster mediante las encuestas que había que rellenar sobre la evaluación de cada una de las asignaturas. A nivel personal y profesional he podido ver que la innovación es algo que está muy presente en el ámbito educativo, ya que las TIC han permitido continuar con el desarrollo normal de todo el temario gracias a la capacidad de adaptación tanto del claustro como del alumnado.

Siguiendo en esta línea de innovación educativa, nombró también el trabajo que realice sobre la identidad a través de la píldora formativa, ya que gracias a esta actividad, pude conocer de manera directa nuevas metodologías, entre la que se encuentra la flipped classroom, la cual considero que es un avance educativo puesto que el alumnado debe formarse acerca de un tema, lo debe interiorizar y hay que exponerlo de manera lúdica y sencilla al resto de compañeros, permitiendo que sea un aprendizaje más significativo, por que se aprende entre iguales. Con todo esto, este tipo de actividades permite que el docente sin perder el rol que tiene establecido trabaje con el alumnado de otra manera, favoreciendo la visión de iguales.

En esta competencia aparece en el enunciado aparece la palabra innovar, por lo que tras haberla cursado he podido ver la relación directa que tienen con la asignatura Innovación e investigación educativa en la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL, en donde he podido adquirir conocimientos sobre la innovación, evaluación e investigación como proceso de mejora y las repercusiones que tiene los procesos de innovación entre los diferentes agentes, además de permitirme la adquisición de conocimientos sobre como diseñar propuestas docentes e innovadoras para poder elaborar proyectos de investigación, innovación y evaluación. Por último, he podido conocer las diferentes metodologías y técnicas de investigación y culminando todo esto con la realización del proyecto de innovación educativa sobre la aplicación Maximiliana, siendo una innovación en relación con el proceso de enseñanza mejorando la acción del docente y la tarea educativa del centro.

Para terminar con este apartado, dejar claro que como consecuencia de la situación que hemos atravesado estos últimos meses, todas las asignaturas me ha permitido lograr adquirir esta competencia, ya que se han buscado diferentes alternativas para evaluar el proceso de enseñanza y esto lleva implícito una investigación por parte del equipo educativo y una adaptabilidad en relación con la tarea educativa. Reflejar también que la innovación educativa ha estado muy presente en este momento tanto en el rol de estudiante, como en el rol de docente mediante cursaba el prácticum.

3.2. Relación entre los proyectos

La relación existente entre los trabajos que he seleccionado es que en ambos se presentan diferentes técnicas y metodologías activas para su correcto desempeño, además de ser actividades innovadoras en mayor o menor medida, fomentando de esta manera mi motivación a la hora de realizarlos y permitiéndome adquirir las competencias correspondientes para poder ejercer en un futuro el rol de docente.

En el trabajo explicado anteriormente, píldora formativa, he podido llevar a la práctica una metodología innovadora y activa mediante el uso de técnicas educativas que hasta este momento eran desconocidas para mi persona, pero que me resultaron muy útiles y de gran aprendizaje a nivel personal y a nivel profesional, favoreciendo de manera transversal a la actividad el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo. Esta metodología incrementó mi motivación personal y pude adquirir las diferentes competencias que se habían establecido con anterioridad a la hora de su realización. Uno de los aspectos que provocaron que no disminuyera la motivación personal y grupal fue la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación, ya que como establece Marcelo Cabrol y Eugenio Severin (2010), las TICs pueden mejorar si se hace un uso adecuado la calidad educativa provocando una serie de actividades innovadoras adaptadas a las necesidades de la sociedad actual en la que nos encontramos inmersos. Todo esto ha provocado que se adapte el proceso de enseñanza-

aprendizaje a esta nueva realidad teniendo cambios en las prácticas educativas y en el sistema escolar.

En el trabajo de la memoria del prácticum I, he podido desarrollar otro tipo de metodología activa, en la que era el protagonista de mi proceso de enseñanza-aprendizaje junto con los diferentes profesionales del IES Luis Buñuel, ya que en todo momento hubo una comunicación horizontal. Todo esto, me ha permitido conocer los diferentes conocimientos teóricos de manera práctica, facilitando el acercamiento por primera vez a los diferentes instrumentos necesarios en la educación formal. Al acabar mi estancia y realizar la memoria correspondiente puede darme cuenta que gracias a ese tiempo pude integrarme por primera vez en la profesión docente de una manera práctica, ya que hasta ese momento había sido teórica. Como consecuencia de todo esto, conocí la organización de un centro educativo, sus proyectos y actividades y puede observar de manera puntual el desempeño docente en las aulas. Para acabar con este apartado, además de la mencionado anteriormente, pude comprender el marco legal e institucional, los retos a los que se enfrentan los equipos educativos, la importancia del contexto social y familiar junto con la importancia que tiene que todos los profesionales contribuyan en los diferentes proyectos y actividades que se desarrollan a lo largo del año.

Ambos trabajos han sido seleccionados, ya que existe una clara diferencia entre ellos y gracias a ambos he podido adquirir diferentes competencias. La píldora formativa, como ha quedado reflejado anteriormente, se centra en el alumno para lograr incrementar la motivación del alumnado, mientras que la memoria de prácticas me favorece el desarrollo del conocimiento en relación con la planificación, programación y evaluación de diferentes actividades que tienen que lugar en el centro educativo.

La primera propuesta consiste en introducir aplicaciones móviles en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que se encuentre cursando algún estudio de Formación Profesional. Esta actividad fue realizada en el proyecto de innovación y considero fundamental implementar los conocimientos con instrumentos que son muy comunes, para así poder romper la barrera espacio-tiempo. Las metodologías que van a tener lugar en el desarrollo de la actividad, es el aprendizaje significativo de Ausbel y la metodología Mobile Learning. Con esta propuesta que planteo se pueden adquirir competencias personales, profesionales y sociales. El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación resulta motivador para el alumnado que se encuentra cursando algún título de Formación Profesional. Un ejemplo de aplicación móvil para las personas que se encuentran estudiando el título Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, que es donde he realizado el prácticum es la llamada Maximiliana, elaborada por Jorge Terreu Serrano. Esta innovación se basa en el aprovechamiento de las ventajas que tiene el uso de las TICs. Por todo esto se elabora esta aplicación para los dispositivos electrónicos, a través del cual la familia puede estar pendiente de la persona mayor. Maximiliana es una aplicación integrada que permite hacer 4 cosas, sin que las personas mayores tengan que tocar ni un solo botón ni el

móvil, lo cual es beneficioso por varios motivos, uno de ellos es porque la gente mayor suele tener mayor dificultad con la tecnología o por si no son capaces de realizar según qué actividades.

Para acabar con este apartado, la otra propuesta que se plantea es la que hace referencia a elaborar una serie de fichas que permitan complementar el aprendizaje de un determinado módulo para ir así perfilando el perfil profesional. Esta iniciativa se apoya en la taxonomía de Bloom y permite que el docente vaya de aquellos aspectos más simples a los más complejos, por lo que como futuro docente es un aspecto que debo de tener en cuenta para que el alumno alcance las competencias sociales, personales y profesionales correspondientes. Esta propuesta ha sido seleccionada tras mantener conversaciones con diferentes profesionales del IES Luis Buñuel que ejercen su actividad docente en el ámbito de Formación Profesional.

Como establece Jerónimo: “La innovación educativa solo tiene sentido si creemos en nosotros como maestros pero en especial si tenemos fe en nuestros alumnos”

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

4.1 Conclusiones

Un aspecto para tener en cuenta que se ha ido recalando en este año, tanto en la Universidad de Zaragoza, como en el Prácticum I y en las conversaciones mantenidas con mi tutora de prácticas en el Prácticum II, ha sido la importancia de la formación permanente, tanto en los docentes que están actualmente ejerciendo su actividad profesional en las aulas, como para los estudiantes que nos gustaría ejercer en un futuro.

Lo citado anteriormente todavía cobra un mayor sentido si tenemos en cuenta que la Formación Profesional tiene por objetivo la inserción en el mercado laboral y profesional de los estudiantes que se encuentran cursando alguno de los títulos existentes hoy en día.

Un aspecto a destacar es que el mercado laboral actualmente se encuentra en un momento de cambios y es aquí donde juegan un papel fundamental los docentes, ya que deben adaptarse a la nueva realidad, no solo en lo que se refiere a aspectos teóricos, sino también a todo aquello que guarda relación con las habilidades sociales y profesionales que deben tener los actuales estudiantes, entre las que encontramos, el trabajo en equipo, la asertividad, el uso de las TIC y la importancia de los idiomas.

En Formación Profesional, la metodología empleada es la que guarda relación con las competencias, las cuales favorecen el desarrollo del perfil profesional en relación con la familia a la que pertenece el estudio. Para ello, considero fundamental el uso de metodologías innovadoras, donde se permita la cooperación y el trabajo en equipo, ya que ambos son valores por aprender para ejercer la actividad profesional en un futuro.

Haciendo referencia a las metodologías innovadoras, es necesario destacar la importancia que tiene el integrar los conocimientos en el alumno de manera que puedan ser usados a lo largo de toda la vida, siendo de esta manera un aprendizaje significativo, pero no solo a nivel profesional, sino también desde la esfera personal y social. Estos aprendizajes son significativos, porque permiten que el conocimiento que adquiere la persona que está cursando un título correspondiente se pueda aplicar de manera directa con la familia profesional con la que va a ejercer su profesión y con situaciones reales y cotidianas en nuestro día a día.

Es en este momento, cuando se puede afirmar que el hecho de emplear metodologías innovadoras es algo fundamental como se ha aclarado anteriormente para lograr las competencias necesarias e ir adoptando un perfil profesional en relación con el estudio que se está cursando. Estas se clasifican en competencias personales, profesionales y sociales, definidas como los conocimientos y habilidades que debe adquirir el alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptándose en todo momento a la situación del mercado laboral, ya que uno de los objetivos de la formación profesional es su inserción en este.

Con los dos trabajos que he seleccionado anteriormente, se me ha permitido lograr las competencias de máster y adquirir una serie de conocimientos novedosos y que son de gran utilidad a nivel profesional, por todo esto, puedo llegar a la conclusión que el uso de metodologías innovadoras, además de lograr las competencias, me ha permitido trabajar la motivación tanto intrínseca y extrínseca. Además, tras mantener contacto con distintos profesionales del IES Luis Buñuel, he podido conocer diferentes técnicas que se están llevando a cabo en las aulas para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre las que encontramos role-playing, ¡kahoot!, genially...permitiendo incrementar la motivación en el alumno y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo con esta perspectiva, se han propuesto nuevas ideas como resultado del análisis y de la relación de ambos trabajos teniendo en cuenta las diferentes teorías analizadas y estudiadas en este año académico. Lo que se pretende es mejorar la docencia en Formación Profesional. Ambas han sido pensadas desde la perspectiva de que el alumnado sea el protagonista de proceso de enseñanza-aprendizaje, adquiriendo en todo momento las competencias profesionales, personales y sociales correspondientes y ayudando a ir perfilando el perfil profesional sin dejar de lado el aprendizaje significativo y la motivación. También, con la asignatura de innovación, se ha podido apreciar la importancia que tiene el emplear metodologías innovadoras entre las que podemos encontrar la denominada Mobile Learning, teniendo el alumnado un papel principal en su aprendizaje, además de tener la accesibilidad a la información en cualquier momento y lugar, rompiendo de esta manera la barrera espacio-tiempo, favoreciendo de esta manera la adaptabilidad a la hora de acceder a la educación.

Como futuros docentes debemos ser conscientes de la importancia que tienen el aprendizaje a lo largo de la vida, ya que nos va a permitir tener la capacidad para adaptarnos a la nueva realidad que se dé en un momento determinado. De esta manera, y como he podido experimentar en el transcurso de este máster, es fundamental otorgar a los alumnos una enseñanza de calidad, integral e innovadora y actualizada.

4.2 Propuestas de futuro

Considero fundamental que tanto el profesorado actual como el profesorado del futuro, reciba cursos formativos acerca de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Es fundamental y se ha demostrado la importancia de conocer y llevar a la práctica las diferentes herramientas que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en relación con las TICs, ya que es algo que tenemos muy interiorizado y que permite adaptar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por todo esto, que considero que la competencia digital debería de tener más protagonismo en este máster y que incluso debería ser una asignatura obligatoria para todos los estudiantes.

Como he podido apreciar tras mantener conversaciones con profesionales del IES Luis Buñuel, con el equipo educativo del máster que estoy cursando y tras haber desarrollado las diferentes actividades de las asignaturas, la innovación es un proceso que necesita una planificación adecuada, además de una reflexión crítica tras haber realizado una evaluación de la innovación correspondiente. No hay que olvidar que la creatividad no es la innovación. Haciendo referencia también a propuestas de futuro sobre mi persona, me gustaría que mi vida laboral estuviera ligada al ámbito educativo, más concretamente a la educación formal.

Considero fundamental y es una demanda del mercado laboral y una de las competencias que debe tener el alumnado para poder insertarse y desarrollar una actividad profesional, el dominio de lenguas extranjeras. Por eso considero que no debe valer con tener un título que lo acredite, ya que desde mi punto de vista y más viendo la evolución y la demanda escolar que hay hoy en día en relación con el bilingüismo, se debe tener la capacidad de transmitir los conocimientos en varios idiomas, por lo que una de las cosas que se podrían hacer sería que una de las asignaturas obligatorias del máster hubiera sido en un idioma extranjero.

Es por todo esto, que una propuesta de futuro que me parece de gran interés y permite adaptarse a las nuevas demandas de los centros educativos en relación con idiomas, sería cursar alguna de las asignaturas obligatorias en un idioma extranjero. Otra propuesta para mi yo del futuro sería que nunca dejara de formarse y abogara por una educación permanente para adaptarme a cada momento y a cada cambio que tenga lugar en relación con el ámbito educativo, de esta manera se podrá dar respuesta a las diferentes necesidades y demandas del alumnado. Dentro de esta formación permanente, entraría también el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, ya que, si actualmente están en auge, esto se va a incrementar en un futuro.

Con todo lo explicado anteriormente, considero relevante la innovación educativa para ofrecer una enseñanza de calidad adaptada a las necesidades de hoy en día. A lo largo de este máster, se ha ido incrementando la motivación y esto ha repercutido de manera directa en mi propio proceso de enseñanza-aprendizaje y en gran parte se debe a aquellas iniciativas innovadoras que han ido teniendo lugar, por lo que considero fundamental introducir aspectos innovadores en el aula.

Para acabar con este apartado me gustaría dejar un enunciado de Henry Adams que debemos de tener cuenta los docentes y los futuros docentes:

“El maestro deja una huella para la eternidad; nunca puede decir cuándo se detiene su influencia”.

5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Asale, R. (2020). *Competencia / Diccionario De La Lengua Española*.
- Ausubel, D. (1983). *Teoría del aprendizaje significativo*. Fascículos de Ceif.
- Benito, A. E. (2018). *Emociones & Educacion: La construcción histórica de la educación emocional*.
- Blázquez (2009). *Educación y creatividad. Innovación y experiencia*. Recuperado de <http://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2016/05/Educaci%C3%B3n-ycreatividad.pdf>
- Bonetto, V. A. y Calderon, L. L. (2014). *La importancia de atender a la motivación en el aula*.
- Calvo, G. G. Barba, J. J. y Navarro, H. R. (2015). *La importancia del aprendizaje reflexivo en el Practicum de Magisterio: una revisión de la literatura*. Redu: Revista de Docencia Universitaria.
- Camarena Gómez, B. O. y Velarde Hernández, D. (2009). *Educación superior y mercado laboral: vinculación y pertinencia social ¿Por qué? y ¿para qué?* Estudios sociales (Hermosillo, Son).
- Camargo, L. (2019). *Desarrollar competencias geométricas en la educación básica: un asunto de investigación e innovación*.
- Churches, A. (2009). *Taxonomía de Bloom para la era digital*. Eduteka.
- Codejón, O. (2009). Revista educación y futuro digital. *Análisis y valoración de la declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*. Recuperado de: <http://www.cesdonbosco.com/revista/foro/18-olga%20codejon.pdf>
- Coll, C. y Martín, E. (2006). *Vigencia del debate curricular: aprendizajes básicos, competencias y estándares*. Secretaría de Educación Pública.
- Comellas, M. J. (1993). *La educación de los valores en el seno de la familia*. In Pedagogía familiar. Narcea.
- Correa, A. G., y Cristofolini, G. M. F. (2005). *La convivencia escolar en las aulas*. International Journal of Developmental and Educational Psychology.
- Cuevas-Toro, A. M. Díaz-Batanero, C. Delgado-Rico, E. y Vélez-Toral, M. (2017). *Incorporación del mindfulness en el aula: un estudio piloto con estudiantes universitarios*. Universitas Psychologica.
- De Miguel Díaz, M. (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior*.

- Dewey, J. (1951). *La educación de hoy*. Losada.
- Eisner W. Elliot. (1995). *Educación la visión Artística*. Paidós Educador.
- Elliot, J. (2005). *La investigación-acción en educación*. Morata, S.L.
- Ennis, R. (2011). *The nature of critical thinking: An outline of critical thinking dispositions and abilities*. Recuperado de <http://faculty.education.illinois.edu/>
- Fernández, M. A. A. (2005). *Propuesta de indicadores del proceso de enseñanza/aprendizaje en la formación profesional en un contexto de gestión de calidad total*.
- Ferrand, A. (2002). *Las comunidades locales como estructuras meso*. Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales.
- Ferrández, A y Sarramona, J. (1977). *La educación: constantes y problemática actual*. Ceac.
- Frade, L. (2009). *Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta el bachillerato*.
- Grund, F. B. y Gil, D. J. G. (2011). *Mobile learning: Los dispositivos móviles como recurso educativo*. Mad.
- Marina, J. A. PellicerQ, C. y Manso, J. (2015). *Libro blanco de la profesión docente y su entorno escolar*.
- Martínez, M. Castellanos, D. y Ziberstein, J. (2004). *Didáctica para un aprendizaje desarrollador y creativo*. Editora Magisterial.
- Méndez, F., Ruskin, J., Franklin, B., Debesse, M., y Bolívar, S. (2012). *Frases sobre educación y maestros*.
- Moreno-Pinado, W. E. y Velázquez Tejeda, M. E. (2017). *Estrategia didáctica para desarrollar el pensamiento crítico*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Universidad Autónoma de Madrid.
- Muñoz Olivero, J. A. Villagra Bravo, C. P. y Sepúlveda Silva, S. E. (2016). *Proceso de reflexión docente para mejorar las prácticas de evaluación de aprendizaje en el contexto de la educación para jóvenes y adultos*. Epja.
- Pérez-Díaz, V. Rodríguez, J. C. y Sánchez Ferrer, L. (2001). *La familia española ante la educación de sus hijos*. Colección Estudios Sociales.
- Pintrich, P.R. y Schunk, D.H. (2006). *Motivación en contextos educativos*. Pearson.
- Rites, D. T. (2009). Ministerio de Educación.

- Rodríguez Espinar, S. Álvarez González, M. Dorio Alcaraz, I. Figuera Mazo, P. Fita Lladó, E. Forner, À. y Torrado Fonseca, M. (2008). *Manual de tutoría universitaria: recursos para la acción*
- Sáiz, M. S. I., y Gómez, G. R. (2011). *Aprendizaje autónomo y trabajo en equipo: reflexiones desde la competencia percibida por los estudiantes universitarios*. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado.
- Salinas, J. (2004). *Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria*. International Journal of Educational Technology in Higher Education. Ethe
- Salvador, J. C. *Proceso de concienciación en la formación sobre el medio ambiente del profesorado, a través de la investigación-acción*.
- Sarramona, J. Colom, A. J. y Vázquez, G. (1998). *Educación no formal*. Ariel.
- Solera, E. y Ariso Salgado, J. M. (2015). *La convivencia escolar: Manual para maestros de Infantil y Primaria*. Universidad Internacional De La Rioja.
- Stipek, D. J. (1996). *Motivation and instruction*. In D. C. Berliner & R. C. Calfee (Eds.), *Handbook of educational psychology* (p. 85–113). Macmillan Library Reference Usa; Prentice Hall International.
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias*. Bogotá: Eco Ediciones.
- Tobón, S. T. Prieto, J. H. P. y Fraile, J. A. G. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson educación.
- Torres, R. M. (2003). *Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida. Nuevos Documentos de la División de Educación*.
- UNESCO, (2020). *Aprendizaje A Lo Largo De La Vida*. Recuperado de https://uil.unesco.org/fileadmin/multimedia/uil/confintea/pdf/Format_of_the_structure_of_the_glossary.pdf
- Universidad de Zaragoza. 2020. *Máster En Profesorado De Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Y Enseñanzas De Idiomas, Artísticas Y Deportivas*. Recuperado de <https://educacion.unizar.es/sites/educacion.unizar.es/files/archivos/NormativaMasterProf/memoriamaesterprof.pdf>
- Vargas, C. (2013). *Estrategias didácticas para el desarrollo de la identidad cultural Mochica en educación primaria en una Institución Educativa de San José de Moro-La Libertad (Tesis de maestría)*. Pontificia Universidad Católica del Peru.
- Zabalza, M. Á. y Beraza, M. Á. Z. (1987). *Diseño y desarrollo curricular* (Vol. 45). Narcea Ediciones.

LEGISLACION

Del Estado, B. O. (2003). Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Del Estado, B. O. (2011). Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. *Madrid: En BOE*, (182).

Española, C. (1978). La constitución española de 1978. *Recuperado de <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp>*.

Orden, E. D. U. 3498/2011 de 16 de diciembre por la que se modifica la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. *Formación profesional y Enseñanzas de Idiomas. Boletín Oficial del Estado*, 141836-141840.

Orgánica, L. (2002). 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 20, 22437.

Orgánica, L. (2006). 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín oficial del Estado*, 106(4), 17158-17207.